



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Coordinador de la **Unidad Municipal Ambiental UMA**, del Municipio de Silca Departamento de Olancho por medio de la presente **NOTA ACLARATORIA** establece que en el mes de Marzo de 2024 no se presentó ningún servicio de tramites de **LICENCIAS Ambientales**, para posteriormente ser remitidas a Oficinas del Instituto de Conservación Forestal sede la Unión Olancho.

Y para los fines y efectos legales, se extiende la presente en el Municipio de Silca a los 02 días del mes de Abril del 2024.



SANTOS EVELIO TORRES
COORDINADOR UMA



NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Director Municipal de Justicia por medio de la presente **Nota Aclaratoria** Establece que en el mes de Marzo del año 2024 no se realizó ningún trámite de **Licencias para Fiestas**.

Y para los fines y efectos Legales, se extiende la presente en el Municipio de Silca a los 02 días del mes de Abril del 2024



Ernesto de Jesús Herrera
Director Justicia Municipal